

DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Toluca, Estado de México 30 de Julio de 2025

LINENCIADO
JAIME VALADEZ ALDANA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, así como a su respectiva solicitud y formulario de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE FINANZAS y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

- 1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
- 2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
- No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
- No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;



DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- 5. El citado proyecto regulatorio tiene la tarea de mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de las actividades de la Unidad de Sistemas e Informática de la Contaduría General Gubernamental, mediante la formalización y estandarización de sus métodos y sistemas de trabajo, y
- Mediante oficio número 23400006L-0523/2025, la Dirección General de Innovación de la Oficialía Mayor dictamino que el referido Manual cumple con los lineamientos técnicos en la materia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estadio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

- 1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y el Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas;
- El documento guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación, y
- Esta Comisión Estatal considera viable la Exención, respecto del proyecto de regulación presentado.



DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En lo sucesivo, se solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia, en la cual haya sido presentada la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL

6708c2c9d96f22ea6f312182c74f0eb6b17e5a5e74276bc64460bba8dffcb06d

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf

Secuencia: 53822225

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	Validez:	ок	Vigente
	CURP:	CUMP550222HMCRRL03			
Firma	# Serie:	000000000000000854	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2025-07-30T18:23:33Z / 2025-07-30T12:23:33-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
7.4 T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	Cadena de firma: 35 28 3c ab e0 3d 40 95 1e 89 0c b1 09 85 ec 47 e9 bf b2 ca aa cf 3a 22 e5 8a 95 cd bc 8 57 6a f5 a9 49 cc 96 e2 b0 be 69 f4 f5 6a 70 f5 5a 08 57 75 0c 08 a8 1a 90 1b 5e bb d4 9l d9 51 b3 8f d2 10 28 5e 52 2a 2b e0 5b d5 17 ed 93 a4 bd 7d 8b ac de 51 94 03 b4 37 ac 53 7f 18 5b d5 36 08 b4 33 21 62 c7 ba 19 53 27 59 0a 41 bf 11 11 18 5f 0f 77 ed be fd a1 bd 32 37 a0 ee e7 44 99 3a 03 9e 72 e8 84 f7 fd 2f d7 c1 26 27 db 0f 72 c7 8a c2 00 ff 6b 13 0b c8 44 88 03 0c 4f 83 11 da f4 f5 1e ed 6b 94 24 58 c7 c4 e6 85 2f 1e c7 9d d5 45 6c d6 a2 ed 99 8d 60 c5 f3 a2 4f 4e 10 f1 b8 0e 58 6f f0 17 ac f4 46 d2 f2 79 65 f8 7d 56 b1 3				9b 9b bf e1 de 18 e8 eb ac 4c a6 1d 0a a7 60 ea a1 09 12 d6 8c aa 34 e9 6b 1e a1 75 4e 6d 44 0a 6e 30 d4 cc 9c e1 7e 84
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2025-07-30T18:23:34Z / 2025-07-30T12:23:34-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	000000000000000854			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2025-07-30T18:23:33Z / 2025-07-30T12:23:33-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	21682008			
	Datos estampillados:	6708C2C9D96F22EA6F312182C74F0EB6B17E5A5E74276BC64460BBA8DFFCB06D			